



**Ayuntamiento El Guijo  
(Córdoba)**

**ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR RELATIVO A LA CONVOCATORIA Y PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PEÓN-GUARDA DEL AYUNTAMIENTO DE EL GUIJO, POR EL SISTEMA DE CONCURSO DERIVADO DEL PROCESO DE ESTABILIZACIÓN CONFORME A LA LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.**

En El Guijo, siendo las 09:30 horas del día cinco de marzo de dos mil veinticuatro, se reúnen los componentes del tribunal calificador para la baremación de los méritos alegados en las solicitudes de las personas que han resultado admitidas en la resolución definitiva de la convocatoria del proceso de estabilización derivado de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público, de una plaza de Peón-Guarda, compuesta por:

Presidente/a: Francisco Javier Pérez Martínez  
Secretario/a: María Isabel Gómez Alegre  
Vocal 1: Francesca María Ambrogetti- Rosetti Tato  
Vocal 2: María del Rosario Ruíz García  
Vocal 3: Juan José Vacas Gómez  
Vocal 4: Vanesa Fernández Moreno

Constituido el Tribunal con quórum necesario, a pesar de la ausencia de D<sup>a</sup> Francesca María Ambrogetti- Rosetti Tato, de conformidad con lo establecido en la Bases Reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la valoración de méritos y correspondiente baremación de aspirantes a la plaza de Peón-Guarda.

Por unanimidad de la composición del tribunal se considerarán que llegada a la máxima puntuación en los apartados de "Experiencia" y "Formación y Cursos de Perfeccionamiento" establecidos en la Base Séptima de las correspondientes bases, no será revisado ningún mérito más aportado por el aspirante, dado que ha sido alcanzada su máxima puntuación.

Se procede a la valoración de la documentación presentada por los aspirantes, un total de 1, resultando la siguiente puntuación:

| N.º Orden | NOMBRES Y APELLIDOS    | DNI       | EXPERIENCIA           |                     | FORMACIÓN CURSOS PERFECCIONAMIENTO (MAX. 10 PTOS.) | TOTAL PUNTUACIÓN |
|-----------|------------------------|-----------|-----------------------|---------------------|--|------------------|
|           |                        |           | MAX. 81 PTOS. (7.3.1) | MAX. 9 PTOS (7.3.2) |  |                  |
| 1         | Lucio González Sevilla | **5490*** | 81,00                 | 9,00                | 10,00  | 100,00           |

Conforme al Artículo 8.1 de las Bases que rige el proceso selectivo en cuestión se concede un plazo de 5 días hábiles a contar a partir del día siguiente de la publicación de la relación provisional de personas seleccionadas por el orden de puntuación alcanzado, en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

Finalizado el plazo, el Tribunal publicará la relación con las puntuaciones definitivas en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, así como en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y su página web.

Y no siendo otro el objeto de esta reunión, se da por terminado el acto, siendo las 09:45 horas y firmando los asistentes a la misma.



D. Francisco Javier Pérez Martínez



D<sup>a</sup>. María Isabel Gómez Alegre



D<sup>a</sup>. María del Rosario Ruiz García,



D. Juan Jose Vacas Gómez



D<sup>a</sup> Vanesa Fernández Moreno.